

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General de Asuntos
ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado General de España en Lille

El señor Cónsul de España en Lille comunica a este Ministerio el fallecimiento de Josefa Medina Maza, natural de Granada, ocurrido el día 11 de agosto de 1972.

Madrid, 11 de octubre de 1972.

Consulado General de España en Munich

El señor Cónsul general de España en Munich comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Alvarez Ros, natural de Cartagena (Murcia), ocurrido el día 24 de julio de 1972.

Madrid, 11 de octubre de 1972.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don José Torres Rendón, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, hago saber:

Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, recaído en el expediente número 207 de 1972, ha sido declarada nula y sin valor alguno la tarjeta de identidad profesional de Oficial de Máquinas de primera clase de la Marina Mercante número 233016 053, folio 9.545, de don Pedro Juan Pérez Orihuela.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que la hallaren y no hagan entrega de la misma a las Autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Torres Rendón.—7.062-E.

PALMA DE MALLORCA

Don Dionisio Javier Peñarrubia y Ponce de León, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, hago saber:

Que con fecha 19 de julio de 1972 fué hallada a la entrada del puerto de Porto-Colom una embarcación de poliéster, siendo sus dimensiones de unos 3,60 metros de eslora, 1,60 de manga, 0,55 de puntal, llevando a bordo dos remos y un depósito de gasolina, por el patrón de la embarcación «Sem», don Miguel Creus Enseñat.

Lo que se hace público para general conocimiento de quienes interese, hacién-

dose saber, asimismo, que por este Juzgado se instruye el oportuno expediente con motivo de dicho hallazgo, a fin de que quien se crea con derecho a la embarcación se persone en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de esta capital, paseo del Muelle, número 1, o lo comuniqué por escrito; entendiéndose que en caso contrario renunciará a la propiedad de la embarcación hallada.

Dado en Palma de Mallorca a 18 de octubre de 1972.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Dionisio Javier Peñarrubia.—7.107-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1972 por el buque «Sagrado Corazón de Jesús», de la matrícula de Alicante, folio 1.797, al «Dolores y Francisco», de la matrícula de Ceuta, folio 1.542.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 13 de octubre de 1972. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—6.978-E.

ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de julio de 1972, por el buque «Paquitacho», de la matrícula de San Sebastián, folio 487, al «Arzabal», de la matrícula de Bilbao, folio 2.132.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—6.999-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de septiembre de 1972, por los buques «Ilusión Laredana» y «Amigos del Mar», de la matrícula de Laredo, folio 1.332, de la matrícula de Laredo, folio 1.333, al buque de pesca «Nueva Noche de Paz», folio 1.338, de la 3.ª lista de Laredo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.000-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1972, por el buque «Tafira», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.489, al «Glorioso San Agustín», de la matrícula de Ceuta, folio 1.446.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.001-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de septiembre de 1972, por el buque «María del Mar Galiana», de la matrícula de Alicante, folio 1.881, al «Rosa María Martí», de la matrícula de Alicante, folio 1.892.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este

Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.002-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1972, por el buque «Josefa Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1.759, al «Punta Paloma» de la matrícula de Ceuta, folio 1.622.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.003-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1972, por el buque «Freispesca Dos», de la matrícula de Vigo, folio 8.861, al «Freispesca Cinco», de la matrícula de Pasajes, folio 2.179.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.004-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de septiembre de 1972, por el buque «María Teresa Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.834, al «Piedra», de la matrícula de Málaga, folio 2.695.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente

edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.005-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1972, por el buque «Pescadoira», de la matrícula de Vigo, folio 8.405, al «María de los Angeles González», de Santander, folio 2.378.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.006-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1972, por el buque «Josefa Santos», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1.553, al «Antonio Cid», de la matrícula de Barbate de Franco, folio 1.498.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.007-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1972, por el buque «Castillito», de la matrícula de Alicante, folio 1.414, al «Antonio Téllez», de la matrícula de Cartagena, folio 1.052.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.008-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1972, por el buque «Isabelita Simo», de la matrícula de Denia, folio 965, al «Playa de Valdelagrana», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 579.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.009-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de julio de 1972, por el buque «Pulpo Maru», de la matrícula de Huelva, folio 1.256, al «El Séneca», de la matrícula de Huelva, folio 981.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.010-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Administrador.—6.860-E.

Relación de prescripciones de Depósito. Deuda amortizable 3 por 100.—Año 1933

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
6 enero	302.680	130.809	Luis Sánchez Ocaña del Campo	Obras carretera Mahón-Villacarlos	500
18 enero	302.824	130.913	Cesáreo Huertas Timón	Renovación vía ferrocarril Valladolid a Medina de Rioseco	23.500
21 enero	302.885	130.957	Micaela Massé Pérez	Procurador Tribunales en Getafe	7.000
23 enero	302.898	130.987	Compañía Metropolitana de Madrid	Responsabilidad civil accidente ascensor Gran Vía 30/11/1932	20.000
24 enero	302.918	130.978	Francisco Oria de Rueda e Iñigo	Obras carretera Casa Ibañez-Requena	5.000
24 enero	302.919	130.979	El mismo	Por obras carretera Casa Ibañez-Requena	2.500
26 enero	302.946	131.005	Riegos Asfálticos, S. A.	Instalación Almacén Puerto Sevilla	3.500
2 febrero	303.039	131.082	Juan Lozano Flores	Procurador Tribunales Montánchez	2.500
4 febrero	303.082	131.106	Rosalía Gafrore Gatofré	Juzgado de Vendrell causa 37/1928	1.000
21 febrero	303.318	131.276	Antonio Pérez Alvarez	Obras carretera Villafranca-Barco de Valdeorras	11.000
23 febrero	303.333	131.290	Francisco Díaz Becerra	Por id., id., Ouviaño-Sarria (Lugo)	8.000
23 febrero	303.335	131.292	Julio Womemburger Canosa	Aprovechamiento marisma ría de Buigo	3.500
2 marzo	303.416	131.347	Francisco Valls López	Habilitado Magisterio p/ Sagunto	3.000
4 marzo	303.431	131.358	Sociedad Valenciana de Tranvías	Concesión línea circunv. del Cabanal-Pl. de Levante en Valencia.	5.000
22 marzo	303.614	131.470	Faustino Sotér Alain	Habilitado Clases Pasivas Barcelona	11.500
22 marzo	303.615	131.471	Vicente Reig Cantó	Habilitado Magisterio p/ Elche	2.500
22 marzo	303.617	131.473	Manuel Vázquez Gil	Obras carretera de Orense-Maceda	9.500
11 abril	303.777	131.556	Antonio Antón Román	Depositorio Pagador Deleg. Hacienda Alicante	1.500
11 abril	303.843	131.579	Jesús Llorca Nadal	Habilitado Magisterio	20.000
19 abril	303.944	131.621	Gregoria Postigo Sanz	Habilitado Magisterio	25.000
19 mayo	304.340	131.758	The Great Central Railway Spain	Construcción ferrocarril Madrid-Fuente el Saz	1.500
23 mayo	304.400	131.786	Francisco Abellán Pérez	Depositorio Pagador Deleg. Hacienda Murcia	1.500
24 mayo	304.411	131.792	Luis Fernández Ulecia	Compra lote chapas Astilleros Echevarrieta (Cádiz)	1.500
16 junio	305.083	131.969	Pedro Muguuruza Otaño	Pavimentación calle Lista, Madrid	6.000
16 junio	305.100	131.985	Bertrand C. A.	Exp. Utilidades número 2.059, Barcelona	14.000
17 junio	305.117	131.992	Lorenzo Colón Rodríguez	Servicio Correos de Noja	1.500
17 julio	305.830	132.374	Serafin Navarro García	Obras entablado puente de Treto	1.500
28 julio	306.515	132.919	Eusebio Provencio Arroyo	Obras carretera Aranda Duero-Ayllón	1.000
10 agosto	306.879	133.160	Juan Domingo Carles	Recaudador Aduana de Valencia	7.000
29 agosto	307.101	133.291	Martin Alonso Otero	Servicio Correo de Valladolid a Mota del Marques	2.600
29 agosto	307.170	133.347	Pablo Salvador Elizondo	Administrador Dispensarios Antituberculosos de Madrid	7.500
25 agosto	307.193	133.365	Francisco Bocanegra Rodríguez	Obras carretera Santa Maria de Nueva a Olmedo	1.000
28 agosto	307.280	133.422	Santiago Camús y Juan Albillos	Línea viajeros Torrelavega-Estación	1.500
1 septiembre	307.341	133.461	Luis Flores Torruella	Funicular aéreo Montserrat	4.000
2 septiembre	307.362	133.481	Vicente García Fernández	Administrador Loterías de Ampuero	2.500
18 septiemb.	307.626	133.693	Ramón Prendes Díaz	Obras carretera Ribadesella-Canero	1.500
18 septiemb.	307.627	133.694	El mismo	Por obras en carretera Ribadesella-Canero	2.000
23 septiemb.	307.715	133.759	José Sirgo Miguel	Por obras avenidas ríos Sella y Piloña	7.000
23 septiemb.	307.684	133.739	Pavimentos Asfálticos, S. A.	Por obras carretera Cogoludo-famajón	17.000
6 octubre	307.936	133.227	Luis Flores Torruella	Funicular aéreo Montserrat	2.500
19 octubre	308.119	133.338	Recaudación de Tributos, S. A.	Sentencia Tribunal Económico Adt. de 18/5/1933 de Barcelona	25.000
19 octubre	308.120	133.339	La misma	Sentencia Tribunal Económico Adt. de 18/5/1933 de Barcelona	166.000
23 octubre	308.182	133.382	Manuel Sammartin Romeu	Construcción edificio anejo Estación de Viticultura de Toro	9.000
13 noviembr.	308.402	133.523	Riegos Asfálticos, S. A.	Deposito asfalto Puerto de Sevilla	7.000
29 noviembr.	308.598	133.612	Martin Lombart Molne	Línea viajeros Alcover-Capafons	1.000
29 noviembr.	308.591	133.615	Juan del Toro García	Recaudador Aduana de Huelva	6.000
29 noviembr.	308.596	133.620	Higinio Veiras Rous	Obras carretera Lugo-Santiago	1.000
7 diciembre	308.680	133.657	Justo Artcaga Garmendia	Suministro piedra Ayuntamiento Madrid	5.000
14 diciembre	308.780	133.720	Los Remedios, S. A.	Obras saneamiento interior de Sevilla	1.000
16 diciembre	308.833	133.731	Enrique Rodríguez Navarro Rivas	Gestor administrativo	25.000
19 diciembre	308.897	133.763	José Sánchez Castillo	Obras camino servicio pantano del Chorro (Málaga)	1.500
22 diciembre	308.933	133.786	Daniel Molinero Izaguirre	Construcción pabellones Escuela Automovilist. de Carabanchel.	7.500
Total					527.000

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 10.230 de registro, correspondiente al 5 de junio de 1970. Constituido por «Gestetner, Sociedad Anónima». En metálico, por un importe de 22.553 pesetas (Ref. 3.855/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Administrador.—6.892-E.

Administraciones de Aduanas

Alicante

Expediente L.I.T.A. número 226/70

Por el presente se comunica a don Georges Amar, con último domicilio desconocido, que: Fallado por el T.E.A.P. el recurso de condonación interpuesto en relación con la multa que le fué impuesta en el expediente de referencia, deberá usted proceder al ingreso de la total cantidad de dicha sanción (25.000 pesetas), toda vez que el fallo ha sido denegatorio, en el plazo de cinco días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que por usted se realizara tal ingreso, se procederá a decretar la dación del automóvil para su venta en pública subasta, significándole que su total responsabilidad en relación con la sanción no quedará totalmente cancelada en tanto lo obtenido por él en la subasta no cubra su importe.

Efectuado el ingreso deberá usted proceder, previa solicitud ante esta Aduana, a dar al vehículo uno de los siguientes destinos: A) Reexportación; B) Entrada en depósito franco; y C) Su abandono expreso a favor de la Hacienda Pública.

Alicante, 13 de octubre de 1972.—El Administrador.—6.990-E.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

A efectos de lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, se notifica el extravío de veintidós cupones del vencimiento de primero de julio de 1972, de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1971, y cuyas series y números son las que se indican: número 137.836/51, de la serie A; 22.756 al 59, de la serie B, y 20.588 al 89, de la serie C.

Si en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha formulado reclamación alguna ante estas oficinas, se procederá a la anulación de los cupones indicados, perdiendo totalmente su valor a todos los efectos.

San Sebastián, a 9 de octubre de 1972. El Delegado de Hacienda.—7.066-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVÁ

Por medio del presente edicto se le hace saber al propietario o usuario del vehículo automóvil marca «Peugeot-404», matrícula 376 NU 45, abandonado en «Talleres Berganco», calle Basoa, 7, de esta ciudad, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de noviembre próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Con-

trabando, para proceder a la valoración del citado vehículo, afecto al expediente 28/72 de este Tribunal.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 17 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—6.989-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento Económico-Administrativo, se notifica a Stephen Peter Ulrich Gohr, cuyo último domicilio conocido era en Formentera, sin domicilio fijo, inculcado en el expediente número 317/72, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorada en 300 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—6.985-E.

Desconociéndose el actual paradero de Elisabeth Ann Lynn, sin domicilio conocido en España, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 14 de noviembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 352/72, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.991-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Francis Jiménez, con último domicilio conocido en Ibiza, Olózaga 8, Los Caracoles, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 14 de noviembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancia afecta al expediente 351/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.992-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Leopoldo Enrique Iñigue Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en calle Fernán González, número 1, Madrid, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Carlos Sanz Monserrat y Jaime Ferrer Soler contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 12 de abril de 1972, al conocer del expediente 268/68, por aprehensión de un automóvil, se le comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.977-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Rodney Michael Vinn, con último domicilio conocido en Estepona, Urbanización Bahía Dorada, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de noviembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 258/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 17 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.997-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Elena Rodríguez Rico, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 65/72, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que la represente legalmente en dicho acto, advirtiéndola que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla a 14 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.020-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jaime Quiles Gimeno, José Ramírez Garrote y Alfredo Meléndez Inchausti, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la avenida Ausias March, 31, Valencia, por lo que se refiere a Jaime Quiles Gimeno, desconociéndose el de los otros inculcados en el expediente número 108/68, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën», matrícula V-189-058, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez y treinta horas del día 11 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia a 16 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.984-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Manuel Arbones y José Bailo Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle La Parra, número 5, Lérida, por lo que se refiere a José Manuel Arbones, desconociéndose el de José Bailo Martínez, del que se sabe reside actualmente en Andorra, inculcados en expedientes 98, 103, 108, 110, 111, 119, 120, 121, 122 y 124/72 acumulados, instruidos por aprehensión y descubrimiento de autorradios, televisores y otros, mercancía valorada en 68.960 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez y treinta horas del día 18 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de

cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia a 16 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.982-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Leopoldo Aragón Escalona y Adolfo Pérez Caricol, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle Este, número 8, Majadahonda (Madrid), por lo que se refiere a Leopoldo Aragón Escalona, desconociéndose el domicilio en España de Adolfo Pérez Caricol, del que se sabe reside en Alemania, inculcados en el expediente número 112/72, instruido por aprehensión de un vehículo «Volkswagen», matrícula BRV-817, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez y treinta horas del día 18 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 16 de octubre de 1972, El Secretario del Tribunal.—6.983-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

VALLADOLID

Redactado por la Sección de Proyectos de la novena Jefatura Regional de Carreteras el proyecto de «Ensanche y mejora de firme C. N.º 620, de Burgos a Portugal, p. k. 127,884 al 150,950; tramo, La Flecha-Tordesillas», ha sido aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 4 del actual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley de 7 de abril de 1952, se somete dicho proyecto a información pública durante un periodo de treinta días a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El referido proyecto, que afecta a los términos municipales de Arroyo, Simancas, Goria, Villamarciel, San Miguel del Pino, y Tordesillas, podrá ser examinado en esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle Santuario, número 6.

Valladolid, 13 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José Luis Abad.—6.881-E.

Redactado por la Sección de Proyectos de la Novena Jefatura Regional de Carreteras el proyecto de «Desdoblamiento de calzada, N-620, Burgos a Portugal, p. k. 119,104 a 121,602, Tafisa-San Bartolomé», ha sido aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 4 del actual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, se somete dicho proyecto a información pública durante un mes, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El referido proyecto, que afecta al término municipal de Valladolid, podrá ser examinado en esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle Santuario, número 6.

Valladolid, 13 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José Luis Abad.—6.882-E.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Iturralde Dolagaray.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de granja porcina.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 l/seg. Corriente de donde ha de derivarse: Río Ibur.

Término municipal en que radicarán las obras: Baztán (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 12 de septiembre de 1972.—El Comisario Jefe.—3.133-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Industrial Carsa.

Domicilio: 3.300 de la carretera Torres de Alameda-Valverde de Alcalá.

Representante: Don Antonio del Cojo Moreno.

Domicilio: Avenida Mediterráneo, número 5.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales (matadero de aves).

Cantidad de agua que se pide: 2,33 l/seg., sin consumo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Pantueño.

Término municipal en que radican las obras: Valverde de Alcalá (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta

que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 7118/72).

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.213-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse del Retortillo. Camino de acceso a la presa. Término municipal: Puebla de los Infantes (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación:

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Puebla de los Infantes, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 18 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—7.099-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª María de la Concepción Domínguez Dávila, Marquesa de las Navas de Navarra	Los Cerradillos.
2	D. Manuel Puig Maestro-Amado y hermanos Puig Parias	Las Algeciras.

Obra: *Encauzamiento de los ríos Genil y Dilar. Pieza número 3. Término municipal de Granada (Granada)*

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito, presentando en la Alcaldía de Granada, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 16 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—7.022-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Agustín Alguacil Alguacil	Los Sáez.
2	D. Francisco Fernández de Córdoba, Conde de la Puebla del Maestre	El Rao.
3	D. Carlos Alguacil Alguacil	Los Sáez.
4	D. Antonio y Manuel López Peralta	Las Rectoras.
5	D. José Alguacil Alguacil	Los Sáez.
6	D. José Zurita Rus	El Castillo.
7	D. Manuel Marcial García López	El Harinoso.
8	D. Antonio y Manuel López Peralta	El Harinoso.
9	D. José Albea Vigo	Presilla de Cartuja.
10	D. José López Muñoz	Presilla de Cartuja.
11	Señores herederos de don Juan Hita García ...	Presilla de Cartuja.
12	D. Francisco Alabarce	Presilla de Cartuja.
13	Señores herederos de don Adrián González Enamorado	Presilla de Cartuja.
14	Señores herederos de don José Martín Oliva ...	Presilla de Cartuja.
15	D.ª Dolores Morales Morales	Presilla de Cartuja.
16	D. Claudio González Morales	Presilla de Cartuja.
17	D. Fernando Ros Rosales	Presilla de Cartuja.
18	Señores herederos de don Benigno Saiz Pardo.	Presilla de Cartuja.
19	D. Jesús González Lacomba	Tafia.
20	D. Juan Delgado Valdés	Gamboa.

Juntas de Puertos

CEUTA

Empréstito de 170.000.000 de pesetas

El día 15 de diciembre de 1972, a las once horas en el Salón de Sesiones de esta Junta del Puerto, sita en el Muelle de España se celebrará el sorteo para la amortización de dos mil seiscientos noventa obligaciones, de las que corresponden doscientos títulos a la primera serie, cuatrocientos diez a la segunda, seiscientos cuarenta a la tercera, cuatrocientos cuarenta a la cuarta, doscientos a la quinta, doscientos a la sexta, doscientos a la séptima y quinientos a la octava serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente, José Zurrón Rodríguez.—El Secretario-Contador actual, Francisco Ruiz Plaza.—7.680-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación, en Vitoria, Bastiturri, número 9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 67/13.922.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima» Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la ETD. Nanclares-Crucero de Armiñón, al nuevo C. T. I., H. de Orbea, en Ollayarre, para servicio público.

Características: Origen en el apoyo 73 de la ETD. Nanclares-Crucero Armiñón y final en C. T. I., H. de Orbea; tendido aéreo trifásico, calle Al-ac. 54,8 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 210 metros; corriente alterna trifásica, 50Hz, a 13,2 kV; presupuesto, según proyecto, 38.450 pesetas; materiales del mercado nacional.

2. Ref. 67/13.923.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima» Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la del C. T. Ilfo. al C. T. Gartegi, en zona industrial de Betoño, Vitoria, para servicio público.

Características: Origen en apoyo 3 de la del C. T. Ilfo. y final en nuevo C. T. Gartegi; tendido aéreo doble circuito trifásico, cable Al-ac. 181,7 milímetros cuadrados, sobre apoyo metálico; longitud, 12 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz, a 30 kV; presupuesto, según proyecto, 16.060 pesetas; materiales del mercado nacional.

3. Ref. 905/13.925.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.» Burgos, Madrid, 1.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la Puentelarra-Gurendes, al nuevo C. T. de Quejo, para servicio público.

Características: Origen en apoyo anterior al C. T. Gurendes y final en C. T.

Quejo; tendido aéreo trifásico, cable Al-ac. Lac. 23, de 32,9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera; longitud, 2.128 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto, según proyecto pesetas 253.709; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 1 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Delegado provincial, Luís María Masoliver Martínez.—3.189-B.

GUIPUZCOA

Taller de carga de cartuchos de caza

Peticionario: Don Estanislao Aramberri, en nombre y representación de la firma «Trust Eibarrés, S. A.».

Objeto: Instalación de maquinaria para una ampliación de capacidad de producción de hasta 39.000.000 de cartuchos cargados de caza, por año.

Ubicación: Barrio Acitain, del término municipal de Elbar (Guipúzcoa).

Se hace pública esta petición para general conocimiento y para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan dirigirse por escrito a esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Sección de Minas (Ramón María Lili, número 4, San Sebastián), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dicho efecto y durante el tiempo indicado, estarán de manifiesto los planos de situación, detalles de emplazamiento y características en las oficinas citadas.

San Sebastián, 7 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Minas, Juan Ignacio Sarasola.—3.198-D.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/66 y 2619/66, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca, Sociedad Anónima» Mayor, 11, Jaca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las localidades de Orna de Gállego y Latrás.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., de 5.448,06 metros de longitud; tiene su origen en la línea a 10 KV. Jabarella-Presa, pasa por un C. T. de 30 KVA/10.000/380-220 V. a situar en Orna de Gállego, y término en un C. T. de 20 KVA/10.000/380-220 V. a situar en Latrás. Construida con conductores de Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio rígidos y de suspensión, apoyos de hormigón de 10/11/12 metros y dispositivos de mando y protección en los C. T. Redes de B. T. en Orna y Latrás.

Presupuesto: 1.230.929 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 6 de octubre de 1972.—El delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.199-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Ivorra Bar-disa.

Objeto: Ampliación industria aderezo de aceituna y encurtidos.

Emplazamiento: Ampliación en partida inmediaciones de San Vicente del Raspeig de la industria sita en avenida de Colombia, 4, de Alicante.

Capacidad: 1.000 toneladas.

Presupuesto: 1.975.875,50 pesetas.

Cuantos se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante a catorce de octubre de 1972.—El Delegado provincial, José María Pire Solís.—3.191-B.

GUADALAJARA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por «Maderas Hombros, S. L.», para ampliar y trasladar su industria de aserrío de maderas, sita en Molina de Aragón.

Objeto: Ampliación y traslado.

Capacidad anual: 15.000 m. c. de madera en rollo.

Presupuesto: 7.690.858 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias que procedan, por escrito, en las oficinas de esta Delegación provincial, Teniente Figueroa, 12, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 14 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, César Fallola.—3.197-B.

LOGRONO

Sección IMOPA

Nueva industria

Peticionario: Don Nunilo Pérez Uribe. Objeto de la petición: Instalación de planta embotelladora de vinos.

Emplazamiento: Arnedo.

Materia prima: 300.000 litros al año.

Presupuesto: 1.437.274,20 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Sección (General Franco, número 12) por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño a 16 de octubre de 1972.—El Ingeniero de la Sección, Fernando Gil-Albarellos.—3.194-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Empresa Asociación Centro Cultural Católico de Valverde del Camino», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Centro Cultural Católico de Valverde del Camino».

Domicilio: Calle José Antonio Primo de Rivera, número 16, Valverde del Camino (Huelva).

Junta directiva: Presidente: Don Manuel Marín Mittenhoff.—Vicepresidente: Don José Arrayás Arroyo.—Secretario: Don Javier López Guilarte.—Tesorero: Don José Vélez Tirado.—Vocales: Don Augusto Martínez Pérez.—Don José María Fernández Azogil.—Don Diego Romero Alvarez.—Don Juan Limón Corralejo.

Título de la publicación: «La Voz del Centro».

Lugar de aparición: Valverde del Camino (Huelva).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de medio informativo para los asociados referente a las vicisitudes y circunstancias de la Sociedad, informándoles de la marcha de la misma. Comprenderá los temas de: Información de la Sociedad y otros de ámbito local o nacional de interés cultural, religioso y deportivo.

Director: Don Manuel Marín Mittenhoff (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.092-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Domicilio: Ciudad Universitaria, Madrid (3).

Título de la publicación: «Cuadernos de Filología Clásica de la Universidad Complutense de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24 x 16 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar los trabajos de la Sección de Filología Clásica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid y otros similares. Comprenderá los temas de Filología Clásica, Historia Antigua, Mitología, Lingüística Griega y Latina, Humanismo y Tradición Clásica.

Director: Don Antonio Ruiz de Elvira Prieto (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.511-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial
(BANCO DE VALENCIA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 120.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 760.001 al 880.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Valencia, S. A.», mediante escritura pública de 22 de octubre de 1971. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—11.699-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(MACOSA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 100.000 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 900.001 al 1.000.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 1 de abril de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de octubre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—11.697-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio a petición propia doña María Concepción Recalde Azcona, vecina de Aranda de Duero (Burgos).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 4 de septiembre de 1972.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—11.724-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 15.428, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 16.087, de 100.000 pesetas, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—Saturnino Sierra, Apoderado.—11.715-C.

BANCO DE LANGREO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 1 de octubre de 1972:

Operaciones hasta dieciocho meses:

Descuentos comerciales y anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro:

Máximo, 6,00 por 100 anual.
Preferencial, 5,50 por 100 anual.

Las demás operaciones:

Máximo, 6,50 por 100 anual.
Preferencial, 6,25 por 100 anual.

Operaciones a más de dieciocho meses y hasta tres años:

Todas las operaciones:
Máximo, 7,00 por 100 anual.
Preferencial, 6,75 por 100 anual.

Operaciones a más de tres años (incluidas comisiones):

Todas las operaciones:
Máximo, 10,00 por 100 anual.
Preferencial, 9,75 por 100 anual.

Sama de Langreo, 26 de septiembre de 1972.—3.181-D.

CARBONICA SANTA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA Y SCHUSS, SOCIEDAD LIMITADA

Cumpliendo lo que previene el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en Juntas generales de socios, válidamente celebradas, las Sociedades «Carbónica Santa Clara, Sociedad Anónima» y «Schuss, Sociedad Limitada», han acordado su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, lo que se llevará a cabo traspasando en bloque el patrimonio de la citada en último lugar al de la primeramente nombrada.

Oyarzun y San Sebastián a 11 de octubre de 1972.—El Consejero Delegado de «Carbónica Santa Clara, S. A.» y el Gerente de «Schuss, S. L.»—3.222-D.

y 3.ª 28-10-1972

**INDUSTRIA LECHERA SAN MIGUEL,
SOCIEDAD ANONIMA**

LIRIA (VALENCIA)

Juliá Palanca, número 1

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Juliá Palanca, 1, Liria (Valencia), el próximo día 17 de noviembre de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al siguiente día, a la misma hora, para deliberar con arreglo al siguiente orden del día:

Cambio de domicilio social.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los accionistas deberán acreditar el depósito a su nombre de las acciones propias, bien en la oficina de la Compañía o en establecimientos bancarios o de crédito, efectuado con un mínimo de cinco días de antelación a la convocatoria de la Junta.

Liria a 23 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.719-C.

GRUPO METALGRAFICO, S. A.

(GRUMETAL, S. A.)

De conformidad a lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y acuerdo de reducción de capital adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 1972, se pone en conocimiento de los señores accionistas que para la ejecución del mismo deberán proceder a la entrega en el domicilio social de la materialidad de los títulos emitidos en el plazo de sesenta (60) días naturales, contados a partir del indicado 29 de septiembre, a fin de que dichos títulos sean anulados y sustituidos por otros en los que se recoja el nominal actual resultante del indicado acuerdo.

Pasado dicho plazo, y a los títulos que les afecte, se cumplimentará por esta Sociedad cuanto previene el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1972.—El Director Gerente, F. Irigoyen.—3.165-D.
1.ª 28-10-1972

EL TRIUNFO, S. A.

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

El Consejo de Administración, cumpliendo lo que determinan los artículos 38 y 39 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca a usted a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) en primera convocatoria a las once de la mañana del día 18 de noviembre y en segunda al día siguiente, domingo 19, y a la misma hora, en el Salón Principal A de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18, con objeto de tratar de los asuntos que a continuación se detallan y que constituyen el orden del día.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
2.º Elección de los cargos que reglamentariamente corresponde cesar en el Consejo de Administración en 31 de diciembre próximo, y que son:

Presidente.
Contador.
Vicesecretario.
Un Vocal.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José García Robles.—3.250-5.

TELECO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, celebrada el día 18 de los corrientes, aprobó el balance final que se publica a continuación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Balance final de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Caja	196.264
Pasivo:	
Capital	196.264

Cuota de Activo social por acción: pesetas 392.528.

Bilbao, octubre de 1972.—Los liquidadores.—11.677-C.

ACEITES MANGRANE, S. A.

Esta Sociedad hace público el balance de liquidación aprobado por la Junta general del día 15 de julio de 1963 y ratificado por el liquidador de la Sociedad en escritura de fecha 14 de junio de 1972, ante el Notario de Barcelona don Pedro Calatayud de Roca.

	Pesetas
Activo:	
Caja	300.000
Pasivo:	
Resultado balances	200.000
Capital	100.000

Barcelona, 20 de julio de 1972.—El liquidador, Juan José Mangrané Ejerique, 11.671-C.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de noviembre de 1972, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Botánico Cavanilles, número 28, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación de los artículos segundo y séptimo de los Estatutos sociales.

Valencia, 20 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.675-C.

FAMILIAR INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES, ARRIENDOS Y SUBARRIENDOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca (calle de Tous y Maroto, número 21, 1.º E), a las once horas del día 21 de noviembre de 1972, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, 22, a la misma hora de su mañana, con el siguiente orden del día:

- Aprobación de la gestión realizada.
- Nombramiento de cargos.
- Cambio de domicilio social.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de octubre de 1972.—Ramón Torres Martín Presidente del Consejo de Administración.—11.691-C.

FINANCIACION DEL HOGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Financiación del Hogar, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle del General Castaños, número 13, de esta capital) el día 20 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ésta no hubiese podido celebrarse en la primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971, por considerar que la Junta general ordinaria, celebrada con fecha 29 de

junio próximo pasado, no fué anunciada con todos los requisitos que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

- 2.º Nombramiento de cesores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para asistir a la Junta será preciso solicitar con cinco días de antelación a la celebración de la misma la oportuna tarjeta de asistencia, la cual será facilitada a los accionistas en las oficinas de la Compañía.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo.—11.695-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

Obligaciones emisión de 24 de octubre de 1966

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 1 de noviembre serán satisfechos los cupones número 12 de las obligaciones, series A, B, C y D, de dicha emisión en:

Barcelona:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona. Ciudad, 1.
- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Vía Layetana, 56.
- Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona. Vía Layetana, 35.

Madrid:

- Confederación Española de Cajas de Ahorros. Alcalá, 27.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Director general.—11.698-C.

VETRASA

«Válvulas Electrónicas y Transistores, Sociedad Anónima»

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Válvulas Electrónicas y Transistores, S. A.», ha quedado disuelta y liquidada en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, con fecha 27 de diciembre de 1971, con el número de protocolo 5.912 de dicho año, siendo el balance aprobado en dicha disolución como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9.116,14
Resultados	502.418,20
	511.534,34
Pasivo:	
Capital	400.000,00
Cuentas corrientes	111.534,34
	511.534,34

Madrid, 24 de octubre de 1972.—11.710-C.

DUBECO, S. L.

Según el acta de la Empresa «Dubeco, Sociedad Limitada», correspondiente a la Junta extraordinaria celebrada el día 4 de octubre de 1972, en el domicilio social de la Entidad, sito en la ciudad de Rubí, y previamente convocada por el Administrador-Gerente de la misma, mediante notificación fehaciente, en la cual el número de concurrentes representó el 100 por 100 del capital de la Sociedad, se acordó que en vista de la situación de

pérdidas que ha experimentado la Sociedad hasta la fecha los concurrentes acuerdan proceder a disolver y liquidar la misma en el espacio de tiempo más breve posible. Por tal motivo se nombra a don Isidoro Durán Coma como socio liquidador, y desde este momento queda autorizado, a todos los efectos, para que firme las escrituras pertinentes y efectúe cuantas gestiones resulten necesarias para llevar a cabo este acuerdo.

Rubí, 20 de octubre de 1972.—Isidoro Durán Coma, socio liquidador.—11.714-C.

HIJOS DE EUSEBIO FERRER, S. A.

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de octubre de 1972, acordó por unanimidad su disolución, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.216.852,57
Resultados ejercicio cerrados	553.147,43
	-1.770.000,00
Pasivo:	
Capital	1.770.000,00
	1.770.000,00

Santa Coloma de Queralt, 16 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta general extraordinaria.—11.713-C.

VIUDA DE INDALECIO SOLER GARCIA, SOCIEDAD ANONIMA

VALENCIA

La Junta general extraordinaria totalitaria de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada en Valencia el día 20 de octubre del año en curso, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, veintitrés de octubre de 1972. El Secretario del Consejo, Silvestre Soler Segarra.—11.819-C.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A. (TABLESA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Talavera de la Reina, carretera Madrid-Badajoz, kilómetro 127,300, a las once horas del día diecisiete de noviembre próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejero o Consejeros para completar la composición del Consejo de Administración.
- 2.º Examen de la actuación del Consejo de Administración y ratificación, en su caso, de acuerdos sociales.
- 3.º Aprobación del acta.

Talavera de la Reina, 26 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Sáez Vicario.—3.269-6.

**UNION ELECTRICA. S. A.,
Y SOCIEDADES ABSORBIDAS**

Pago de intereses de obligaciones

A partir de las fechas que se mencionan se iniciará el pago de los intereses de las emisiones de obligaciones que se citan:

«Unión Eléctrica, S. A.»—Uno de noviembre de 1972: Emisión de 26 de octubre de 1954, cupón número 36, importe neto de 25,46 pesetas.

«Eléctricas Leonesas, S. A.»—Uno de noviembre de 1972: Emisión de bonos de Tesorería del año 1959, cupón número 27, importe neto de 26,41 pesetas.

Uno de noviembre de 1972: Emisión de obligaciones del año 1963, cupón número 19, importe neto de 31,25 pesetas.

Quince de noviembre de 1972: Emisión de obligaciones del año 1958, cupón número 29, importe neto de 25,65 pesetas.

Dicho pago se realizará en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.270-5.

**INDUSTRIAS DE FIBRAS TEXTILES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(INFITEX)

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 23 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Rubio Sáenz.—3.320-D.

LA METALURGICA TEXTIL. S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 13 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día a la propia hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

— Apoderamiento para adquisición y venta de fincas.

— Nombramiento de Administradores y, en su caso, de Consejo de Administración y cargos del mismo.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social.

Barcelona a veintitres de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Administrador, J. Sallés.—11.803-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir a las acciones ordinarias números 1 al 118.919.797 un dividendo del 4,5 por 100 del nominal, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1972, que una vez hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos representa un líquido de pesetas 19,12 por acción.

El pago de dividendo se efectuará a partir del día 3 de noviembre próximo, y representa el ejercicio del derecho número 89, en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los títulos múltiples y variables y los títulos unitarios a quienes se les ha otorgado la hoja cuponaria recibirán el importe del dividendo justificándose por los Bancos depositarios su existencia y cobro mediante la facturación numérica oportuna. Dichos títulos serán adecuadamente estampillados caso de cancelarse el depósito de los mismos.

Los títulos que se presenten por ventanilla serán debidamente facturados, remitiendo el Banco pagador la numeración correspondiente de la misma forma que ha sido exigida para el derecho número 88, cortando los cupones y conservándolos en su poder. Pero si carecen de cupones por ser títulos múltiples y variables o por ser unitarios y encontrarse agotada su hoja cuponaria serán debidamente estampillados con un sello cuya leyenda diga así: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 3 de noviembre inclusive.»

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.815-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

A partir de 1 de noviembre próximo se abonará, contra cupón número 6 de las obligaciones en circulación al 7,017 por 100, emitidas en 31 de julio de 1969, las cantidades líquidas por cupón que a

continuación se indican, para cada una de las diferentes series de que consta la emisión.

Series	Números	Líquido por cupón
A	1 al 240.000	154,374
B	1 al 120.000	308,748
C	1 al 48.000	771,870
D	1 al 24.000	1.543,740
E	1 al 12.000	3.087,480

El pago del precitado cupón número 6 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.816-C.

1.º 28-10-1972

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL
DE ESPAÑA**

A partir de 1 de noviembre próximo se abonará, contra cupón número 13 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1968, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las diferentes series de que consta la emisión.

Series	Números	Líquido por cupón
A	1 al 180.000	142,025
B	1 al 80.000	284,050
C	1 al 32.000	710,125
D	1 al 16.000	1.420,250
E	1 al 8.000	2.840,500

El pago del precitado cupón número 13 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.809-C.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Góya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).